

NORMAS PARA LOS AUTORES

La **REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA** es una publicación de carácter científico y tecnológico dedicada a divulgar trabajos originales e inéditos que resalten la problemática de la agronomía tropical. La Revista es editada por la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela con sede en el *Campus* de la ciudad de Maracay, y son admitidas contribuciones de investigadores de otros países en idioma inglés, francés o portugués.

Los artículos propuestos al Comité Editorial deben ser remitidos preferiblemente en formato digital, aunque no se descarta la recepción para arbitraje de manuscritos en papel, para lo cual se debe consignar un original y dos copias. Todas las páginas de los artículos, cualquiera sea su modalidad deben ser numeradas en forma consecutiva, y escritas con letra Times New Roman 12, 1,5 de interlineado y numeración al margen izquierdo de cada línea de texto. Al momento del envío del manuscrito se debe consignar la Planilla de Autorización de Autoría, disponible en formato digital (www.revistaagronomiaucv.org.ve).

Para su evaluación, los manuscritos serán remitidos a especialistas de reconocido prestigio y sus opiniones, aunadas al contenido científico y al acatamiento de las normas editoriales de la revista, serán fundamentales para determinar la aceptación de los mismos. Una vez obtenidos los veredictos de la evaluación, los autores serán contactados por el Editor Jefe a fin que se realicen los cambios sugeridos y se remita la versión final corregida en un lapso no superior a 15 días continuos.

El Comité Editorial quiere dejar constancia de que lo expresado en los artículos publicados en la revista representan las opiniones de su(s) autor(es) y no necesariamente reflejan la o las de la Institución donde laboran, la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela o el Editor.

MODALIDADES DE ARTÍCULOS

Los artículos a remitir a la **REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA** deberán ajustarse a una de las siguientes modalidades:

Artículos científicos. Documentos generados a partir de investigaciones originales y que no hayan sido publicados en otra revista científica. Sin embargo, la información contenida en el artículo puede haber sido presentada previamente en reuniones científicas o seminarios, siempre y cuando el artículo completo no aparezca en las memorias del evento. Se prefiere una extensión no superior a 20 páginas incluyendo cuadros y figuras.

Artículos de revisión. Son documentos solicitados expresamente por el Comité Editorial, en atención a los méritos relevantes de sus autores y serán sometidos a las normas de revisión que rigen a los artículos científicos. Aunque por su naturaleza no están limitados en su extensión, se sugiere que no superen las 30, páginas incluyendo cuadros y figuras.

Notas técnicas. Son artículos dirigidos a documentar un nuevo método, técnica o procedimiento de interés para los usuarios de la revista. Se desea que informen de modo suficiente, las bondades alcanzadas a partir de la implantación de la alternativa metodológica propuesta. Las notas técnicas no deben exceder 10 páginas, incluyendo cuadros y figuras.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de todo el material publicado en la **REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA**, pertenecen a la Facultad de Agronomía de la Universidad Central de Venezuela. Queda autorizada la reproducción con fines de docencia, extensión o investigación, participando de tales actos al Editor Jefe. Al momento de someter un documento científico a revisión, los autores de manuscritos que incorporen material de otras publicaciones con figura jurídica que incluya la reserva de derechos, deben presentar documentación que certifique la autorización por la persona natural o jurídica que posee dichos derechos de autor.

ELABORACIÓN DEL MANUSCRITO

TÍTULO. Deberá ser lo más conciso posible, centrado, con mayúscula inicial y luego minúsculas, sin abreviaturas y deberá reflejar con claridad el contenido del trabajo. Debe incluirse su respectiva traducción al inglés. No debe superar 20 palabras ó 90 caracteres. El autor (es) deberá aportar un título breve (máximo 6 palabras ó 40 caracteres), el cual será empleado en la identificación de su artículo.

AUTOR (es). Se indicará el nombre y apellido de el o los autores debajo del título, identificando a pie de página la filiación institucional, dirección postal institucional y su dirección electrónica. Se debe señalar en forma expresa el autor de correspondencia.

RESUMEN. Cada artículo se acompañará de dos resúmenes, el primero de ellos en el idioma original del trabajo, y el otro en inglés (Abstract). Cuando el idioma original del

trabajo sea el inglés, el segundo resumen deberá ser escrito en español. Cada uno debe ser escrito en un solo párrafo, que no exceda de 250 palabras en cada caso. Deben incluir el objetivo general del trabajo, metodología, resultados más resaltantes y conclusiones.

PALABRAS CLAVE. Se aceptará un máximo de seis (6) palabras clave o descriptores, colocadas en orden alfabético y apoyadas en el AGROVOC (Tesoro Multilingüe de Terminología Agrícola de la FAO). Deben ser palabras que no formen parte del título y serán presentadas tanto en el idioma original del manuscrito como en inglés (Key words).

TEXTO. Deberá presentarse en la siguiente secuencia: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, y Conclusiones. La redacción debe ser clara y precisa, respetando las normas internacionales relativas a las abreviaturas, símbolos y nomenclaturas correspondientes al área temática abordada. Las medidas de peso, longitud y volumen deberán expresarse siguiendo el Sistema Métrico Decimal y de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI), que estipula que las mismas sean siempre escritas en singular y sólo en mayúscula cuando la unidad es derivada de un nombre propio (ej: N por Newton).

Los números decimales se separarán empleando comas y no puntos, tanto en el texto como en los cuadros y figuras. Las unidades de mil y de millón se indicarán con un espacio en blanco (ej. 2 333 432,25), de acuerdo a lo referido en la norma ISO-1000. Al mencionar un número inferior a 10 y que no sea seguido de una unidad de medida, éste debe escribirse en letras (ejemplo: cinco cambures, dos temporadas, etc.). Cuando se menciona una serie de elementos similares que incluyen números mayores y menores que 10, todos se deben colocar en caracteres numéricos (ejemplo: 2 y 25 días de intervalo entre siembras).

Los nombres científicos y otras locuciones latinas se escribirán en cursiva. No se aceptará el uso de nombres comerciales, con excepción de aquellas formulaciones particulares que afecten los resultados en la investigación. El tiempo debe reflejarse en función a 24 h (18:20 h en vez de 6:20 pm).

INTRODUCCIÓN, debe redactarse en forma concisa (200 a 250 palabras) y justificar la investigación, cuidando de especificar claramente los objetivos o las hipótesis que serán probadas. En el aparte de **MATERIALES Y MÉTODOS** es necesario incluir una descripción clara de todos los procedimientos biológicos, químicos y estadísticos utilizados. Cualquier modificación de los procedimientos originales debe explicarse en detalle, garantizando así la repetibilidad de la investigación. Cuando se empleen procedimientos de uso común no es necesaria su descripción,

por lo que basta su inclusión en las referencias bibliográficas. Los **RESULTADOS Y DISCUSIÓN** pueden presentarse por separado o integrados, evitando en todo caso repetir innecesariamente los datos numéricos que aparecen en los cuadros, dando prioridad a una precisa interpretación de los mecanismos biológicos, económicos o sociales que sustentan la respuesta observada, y recurriendo de modo racional a la información publicada en la literatura científica. En un breve párrafo al final de la discusión se deben incluir las principales **CONCLUSIONES** generadas a partir de la investigación, y en caso de ser pertinente, algunas recomendaciones o implicaciones prácticas.

El **AGRADECIMIENTO** sólo se expresará a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo, en virtud de aportes que deben ser agradecidos (tales como ayuda técnica, económica y material), pero que no justifican su inclusión como autor, especificando la naturaleza de este apoyo y las relaciones que puedan plantear un conflicto de intereses.

Las citas bibliográficas en el texto se efectuarán de la siguiente forma:

Para un autor: "...fueron publicadas por Sánchez (1998)" o "Se han publicado las características de cada tipo (Sánchez, 1998)". En caso de dos autores, separe con la conjunción "y": Martínez y Pérez (1999) o (Martínez y Pérez, 1999), según sea el caso. Para tres o más autores, utilice el vocablo *et al.*: López *et al.* (1986) o (López *et al.*, 1986). Citas de un mismo autor, pero de diferentes años pueden escribirse juntas (ej. Pérez, 1986, 2000, 2005). Emplee las letras (a, b, c, etc) para distinguir entre varios trabajos del mismo autor o autores publicados en un mismo año: Ruiz y Suárez, (1995a,b). En caso de citar varios trabajos, colóquelos en orden cronológico y utilice punto y coma para separarlos (ej. Mijares, 1979; Gómez y López, 1986; Martínez *et al.*, 2000).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS deben colocarse al final del trabajo y serán escritas en orden alfabético según el apellido del primer autor. Los datos suministrados en ellas tomarán en cuenta si se trata de un libro, publicación periódica, boletín, trabajos de grado, trabajos de ascenso, etc. Las comunicaciones personales y guías de estudio no serán aceptadas como referencias bibliográficas. Al citar un resumen (o abstract) debe indicarse expresamente el mismo. No se permite citar artículos que no hayan sido aceptados para su publicación, mientras los manuscritos que hayan sido aceptados para publicación pueden incluirse entre las referencias, señalando la publicación donde aparecerá, seguido de la frase "En prensa", entre paréntesis.

Se indicará el apellido e inicial del nombre del autor para el caso del primer autor, y a partir del segundo se colocará inicial del primer nombre seguido del apellido, separados los autores entre sí por punto y coma. Se seguirán diferentes formatos, de acuerdo a la naturaleza de la publicación, como sigue:

Boletines: Autor (es). Año. Título y Subtítulo (si existe). Institución patrocinante abreviada. Nombre y N° de la serie y/o etapa. Entre páginas. Ej:

Cabrera-Sierra, R.; J. Marín-Cruz; I. González. 2007. La utilización de la espectroscopia de impedancia electroquímica (EIS) para identificar diferentes estados superficiales en el proceso de corrosión del acero al Carbono en medios amargos. Bol. Soc. Quím. Méx. 1: 32-41

Capítulos o contribuciones dentro de un libro (ya sean editados o compilados): Autor(es). Año. Título. *In:* Nombre del editor(es) o compilador(es), seguido por una u otra abreviatura entre paréntesis (Ed(s)). Título, (y Subtítulo) del libro. Tomo. Vol. Patrocinante o Empresa Editora. Lugar, País. Número de páginas del aparte citado. Ej:

Weder, J. 1981. Protease inhibitors in the Leguminosae. *In:* Polhill, R.; P.H. Raven (Eds.). Advances in Legume Systematics. Vol. 2. Proceedings of the International Legume Conference. Royal Botanic Gardens, Kew. England. pp. 956-1049.

Documentos electrónicos: Citar según las indicaciones del documento electrónico o seguir los formatos sugeridos por la Norma ISO 690-2 (1997). Information and documentation-Bibliographic References Part 2: Electronic Documents or parts thereof Disponible en: www.collectionscanada.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm. Ej:

Purina. 2002. Noti-Purina. Nestlé-Purina PetCare, Centroamérica. Disponible en: <http://www.purina.centroamerica.com/main.asp>. [Consultado: 19 enero 2007]

Myers, M.; Y. Jay; P. Stampe. 2007. Visualization and functional analysis of a maxi-K channel (mSlo) fused to green fluorescent protein (GFP). EJB: Electronic Journal of Biotechnology. Disponible en: <http://www.ejb.org/content/vol2/issue3/full/3/index.html>. [Consultado: 21 marzo 2008].

Libros: Autor. Año. Título y Subtítulo (si lo hay). Tomo o Volumen (si más de uno). Patrocinante o Empresa Editora. Lugar. País. N° total de páginas (identificadas con el número y la letra p.) Ej.:

Vareschi, V. 1970. Flora de los Páramos de Venezuela. Universidad de Los Andes, Ediciones del Rectorado. Mérida, Venezuela. 429 p.

Memorias: Autor. Año. Título. Nombre del Congreso. Institución organizadora. Ciudad, País. Entre páginas. Ej.:

Naranjo, B. 2007. Caracterización morfológica de siete (7) materiales de *Phaseolus vulgaris* del banco de germoplasma del INIA Maracay. En: Pérez, M. y J. Martínez (Eds.). Congreso Venezolano de Botánica. Sociedad Botánica de Venezuela. Maracaibo, Venezuela. pp. 25-28.

Revistas: Autor. Año. Título. Abreviatura reconocida o sugerida. Volumen. Entre páginas. Ej.:

Martínez, G. 1997. Factores que afectan la supervivencia hasta los doce meses en un rebaño doble propósito. Arch. Latinoam. Prod. Anim. 5(Supl. 1): 491-493.

Vázquez, I.; A. Aguilera; L. Prado-Barragán; C. Aguilar. 2008. Producción fúngica de proteasas inducidas con pelo de cerdo. Inform. Tecnol. 19: 33-40.

Trabajos de grado y de ascenso: Autor. Año. Título. Tipo de trabajo. Facultad, Universidad. Ciudad, País. No total de páginas. Ej.:

González, J. 2008. Evaluación cualitativa y cuantitativa de ingredientes de alimentos balanceados para aves y cerdos a través del uso de la microscopía óptica. Trabajo de grado. Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela. Maracay. 102 p.

Para las siglas o abreviaturas de instituciones, se colocarán las iniciales sin puntos intercalados o al final (Ej.: UCV por Universidad Central de Venezuela). En caso de ser necesarias abreviaturas desarrolladas por el autor (es), éstas deben identificarse cuando sean referidas por primera vez en el texto. Para los meses, se emplearán las tres primeras letras en minúscula seguidas de un punto, con excepción de mayo que no se abrevia. Cada país tiene un código, así tenemos: Venezuela (VE), España (ES), Francia (FR), entre otros. No se debe iniciar una oración con una abreviación o símbolo, así como tampoco se permite incluir abreviaciones en el título, encabezados de tablas ni en subtítulos. No es necesario definir las abreviaciones de los símbolos de los elementos químicos.

Las abreviaciones de las unidades de medida sólo deben emplearse inmediatamente después de un número, en ningún caso luego de una cantidad que se ha escrito por completo. Las abreviaciones de unidades de medidas se escriben en singular, aunque refieran a un plural (Ej.: kg no kgs; min no mins), considerándose que el número (plural o singular) es señalado por el verbo empleado.

A continuación se presenta una lista de algunas abreviaturas de uso común

Absorbancia	Abs	Litro	L
Alrededor (circa)	ca	Logaritmo	Log
Amperio	A	Lux	lx
Amstrong	A°	Lumen	lm
Atto (prefijo=10 ⁻¹⁸)	a	Mega (prefijo=10 ⁶)	M
Becquerelio	Bq	Megagramo	Mg
Caballo de fuerza	Hp	Metro	m
Caloría	cal	Metros sobre el nivel del mar	msnm
Candela	cd	Micro (prefijo=10 ⁻⁶)	μ
Centi (prefijo=10 ⁻²)	c	Mili (prefijo=10 ⁻³)	m
Centímetro cúbico	cc, cm³	Milla	mi
Ciclo	c	Minuto	min, '
Culombio	C	Miríada (prefijo=10 ⁴)	Ma
Cultivar(es)	cv(s)	Newton	N
Curie	Ci	Nano (prefijo=10 ⁻⁹)	n
Deca (prefijo=10 ¹)	da	Ohmio	Ω
Deci (prefijo=10 ⁻¹)	d	Onza	oz
DINA	d	Partes por millon	ppm
Día	d	Pascal	Pa
Esteradián	sr	Peta	P
Exa (prefijo=10 ¹⁸)	E	Pico	p
Faradio	F	Pie libra fuerza	ftlbf
Femto (prefijo=10 ⁻¹⁵)	f	Pinta	pt
Gauss	G	Por ciento	%
Giga	G	Por mil	o/oo
Grado	°	Quintal	q
Grado Celsius	°C	Radián	rad
Grado Fahrenheit	°F	Radio	r
Grado Kelvin	°K	Revoluciones por minuto	rpm
Gramo	g	Segundo	s, "
Grey	Gy	Siemens	S
Hectárea	ha	Sievert	SV
Hecto	h	Sistema Internacional de Unidades	SI
Henrio	H	Tera	T
Hertzio	Hz	Tesla	T
Hora	h	Unidad británica térmica	Btu
Humedad relativa	HR	Variedad(es)	var(s)
Joule	J	Vatio	W
Kilo (prefijo=10 ³)	k	Voltio	V
Kilowatio-hora	kWh	Weberio	Wb

AUXILIARES GRÁFICOS

CUADROS. Para identificarlos se empleará el término "Cuadro" y una numeración arábiga consecutiva, omitiéndose la abreviatura de número, ejemplo: Cuadro 1. El título, ubicado en la parte superior, debe escribirse con mayúscula inicial y debe explicarse por sí mismo, sin necesidad de recurrir al contenido del cuadro para su comprensión. En el texto, las palabras "Cuadro" y "Figura" se escriben con mayúscula inicial sólo cuando se hace referencia

a alguno en particular. Toda primera referencia a un cuadro o figura en el texto, debe colocarse antes del(a) mismo(a). El cuadro no debe tener más de 10 columnas incluyendo la de los encabezados del margen izquierdo, por lo que se requiere ser selectivo en los datos a presentar. Mientras sea posible, los cuadros deben diseñarse de manera que puedan ser ubicados a lo ancho de la página, sin necesidad de tener que modificar su orientación. Se debe emplear sólo las abreviaturas convencionales, cualquier excepción requiere de una explicación al pie de cuadro. Evitar información repetida en cuadros y figuras o en números y porcentajes. Toda columna debe llevar un encabezado y sólo la primera letra de éste se escribe con mayúscula. Las llamadas de referencia al pie del cuadro deben hacerse por medio de letras minúsculas o números, evitando estos últimos al lado de cifras. Las desviaciones típicas, error estándar, etc., acompañan a las medias preferiblemente en columnas separadas señalando en forma explícita el indicador empleado. Cuando se emplee pruebas de comparación de medias, y en caso de ser procedente, debe colocarse al pie del cuadro la leyenda siguiente: "Medias con superíndices diferentes en una misma columna (fila) indican diferencias significativas (* P<0,05; ** P<0,01)".

Ejemplo de Cuadro:

Cuadro 4. Efectos de la interacción de la harina de pijaú y lisina sintética sobre el comportamiento productivo de cerdos en crecimiento.

Variable ¹	Lisina sintética (%)						EEM ²
	0,00			0,27			
	Harina de Pijaú (%)						
	0	25	50	0	25	50	
Peso inicial (kg)	30,33	31,59	29,93	30,51	31,03	29,68	0,80
Peso final (kg)	65,69	65,25	61,37	64,00	65,44	62,37	1,98
CA (kg/d)	1,95	1,94	1,77	1,93	2,00	1,82	0,07
GDP (kg/d)	0,87	0,84	0,80	0,84	0,84	0,83	0,03
CAL	2,34 ^b	2,40 ^b	2,53 ^a	2,45 ^{ab}	2,58 ^a	2,26 ^b	0,08

^{ab} Medias con superíndices diferentes en una misma fila indican diferencias significativas (p<0,05)

¹ Consumo de alimento (CA), ganancia diaria promedio de peso (GDP) y Conversión de alimento (CAL)

² EEM: Error estándar de la media.

FIGURAS. Agrupa este término: gráficos, dibujos, fotos, mapas, diagramas e histogramas, entre otros. Las fotografías y/o imágenes (en formato jpg con al menos 300 dpi de resolución) deben estar correctamente identificadas con números correlativos, leyenda e indicación de su ubicación en el texto. El título se coloca en la parte inferior, precedido por la palabra "Figura" y el número correspondiente (ej. Figura 1). Los mapas se insertarán al final del texto, en la misma secuencia en que son citados y deben tener indicado

el norte, escala, latitud y longitud. En los gráficos se debe tener especial cuidado en identificar la variable y unidades que se representan en cada eje. Los valores de las escalas deben ser equidistantes y continuos. Cuando el valor inicial de la escala no parte de cero, se indicará en el eje mediante una línea interrumpida. Cuando haya la necesidad de emplear cuadros o figuras tomados de otros autores, se debe indicar la procedencia de sus datos en la parte inferior del mismo. En virtud que la mayoría de las figuras tendrán que ser modificadas en su forma para adecuarlas a la revista, los autores deben asegurarse de emplear un formato electrónico (Ej. Word o Excel), que sin perder legibilidad, sea modificable

por nuestros diagramadores. Se deben emplear símbolos y líneas que sean claramente discernibles y siguiendo el mismo estilo del texto, con un significado que debe ser explicado dentro de la misma figura o en su leyenda.

OPEN ACCESS

La Revista de la Facultad de Agronomía cuenta con una versión Web (<http://www.revistaagronomiaucv.org.ve>) que permite el acceso abierto, libre y sin restricciones a todos los trabajos publicados en ella. El usuario final de esta información asumirá el compromiso de citar y acreditar debidamente a los autores de los trabajos consultados.